

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Transferencia Débito Bancario
Moneda: COP
Total de Lineas: 2

Fecha de Validación: 15/07/2026 06:43 PM
Fecha de Emisión: 15/07/2026 06:43 PM
Responsabilidad Tributaria: R-99-PN
Responsabilidad Tributaria: IVA
Régimen Fiscal: 48

Emisor: LUIS HERNESTO DIAZ LEON
Razón Social: LUIS HERNESTO DIAZ LEON
Nit del Emisor: 79778912
Correo Electrónico: llanocar1@hotmail.com
Teléfono: 310 7646857
Dirección: CALLE 7 ENTRE CARRERA 17 Y 18
Departamento: CASANARE
Municipio: AGUAZUL
País: Colombia

Receptor: MUNICIPIO DE AGUAZUL
Razón Social: MUNICIPIO DE AGUAZUL
Identificación: 891855200
Correo Electrónico: hacienda_contabilidad@aguazul-casanare.gov.co
Teléfono: 6086384303
Dirección: CALLE 11 # 11 - 35
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN
Régimen Fiscal: 49
Responsabilidad Tributaria: ZZ
Departamento: CASANARE
Municipio: AGUAZUL
País: Colombia



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA% IVA	Total	
1	L0834	CONTRATO N° 0411-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. GRAVADO	1.00	unidad	29,545,000.00	29,545,000.00	19	5,613,550.00	35,158,550.00
2	L0835	CONTRATO N° 0411-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. EXENTO	1.00	unidad	532,666.00	532,666.00	0	0.00	532,666.00

Detalles:
Son: TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS
ACTA PARCIAL
CUFE:
624c9ad8051e3b9b6d864d7cd7aa4584f9942ea3476c68d488ac1b459b1f463fe90ccacfc24271ca4ec8554cf05474f

CON ENERGÍA POR TODO EL LLANO

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764109671991 entre los rangos de Facturación del 3035 al 5000 usando el prefijo FVE con vigencia entre las fechas 2026-05-12 al 2028-05-12.
Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

Detalle de Venta

Subtotal:	COP 30,077,666.00
Monto Bruto:	COP 30,077,666.00
Monto IVA:	COP 5,613,550.00
Total Venta:	COP 35,691,216.00
Total a pagar:	COP 35,691,216.00

CON ENERGÍA POR TODO EL LLANO

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución - 18764109671991 entre los rangos de Facturación del 3035 al 5000 usando el prefijo FVE con vigencia entre las fechas 2026-05-12 al 2028-05-12.

Documento Generado por Servicios Informáticos TECNODEV Co Sas NIT 901360857-7 / <https://app.factoa.net/>
XML Generado por proveedor Tecnológico: Cadena SA NIT 890930534-0

Aguazul, julio 06 de 2.026

Señores
 MUNICIPIO DE AGUAZUL
 La ciudad

CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	IVA 19%	VR TOTAL
1	CAMION CANASTA MARCA FOTON PLACA OLM 069 AÑO 2021					
1.1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO					
1.1.1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 90.000,00	\$ 17.100,00	\$ 107.100,00
1.1.2	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.3	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 440.000,00	\$ 83.600,00	\$ 523.600,00
1.1.4	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.6	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$ 114.300,00	\$ 21.717,00	\$ 136.017,00
1.1.7	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.8	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	\$ 85.600,00	\$ 16.264,00	\$ 101.864,00
1.1.9	MANO DE OBRA INSTALACION FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1	\$ 35.000,00	\$ 6.650,00	\$ 41.650,00
1.1.12	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2	\$ 266.333,00	\$ 0,00	\$ 532.666,00
1.1.13	MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE MOTOR 15W40	UNIDAD	1	\$ 38.000,00	\$ 7.220,00	\$ 45.220,00
1.1.20	ENGRASE EN GENERAL	UNIDAD	1	\$ 120.000,00	\$ 22.800,00	\$ 142.800,00
1.1.23	LAVADA GENERAL	UNIDAD	1	\$ 236.600,00	\$ 44.954,00	\$ 281.554,00
1.2.3	SISTEMA HIDRÁULICO					
	REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL (CAMBIO DE O'RING, ACOPLES, ETC)	UNIDAD	2	\$ 2.073.300,00	\$ 393.927,00	\$ 4.934.454,00
	MANO DE OBRA REPARACIONES HIDRAULICAS EN GENERAL	UNIDAD	2	\$ 373.300,00	\$ 70.927,00	\$ 888.454,00
	CALIBRACION SISTEMA HIDRAULICO	UNIDAD	1	\$ 556.600,00	\$ 105.754,00	\$ 662.354,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4	\$ 1.173.300,00	\$ 222.927,00	\$ 5.584.908,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5	\$ 1.134.300,00	\$ 215.517,00	\$ 6.749.085,00
	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4	\$ 1.093.300,00	\$ 207.727,00	\$ 5.204.108,00



Registro Común
NIT: 19.759.12.9

LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERÍAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

PROFORMA 009 - 2026

Aguazul, julio 06 de 2.026

Señores

MUNICIPIO DE AGUAZUL

La ciudad

CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	VR UNITARIO	IVA 19%	VR TOTAL
1.2.4	SISTEMA DE RUEDAS				\$ 0,00	\$ 0,00
	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1	\$ 666.600,00	\$ 126.654,00	\$ 793.254,00
	MANO DE OBRA CAMBIO KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	UNIDAD	1	\$ 186.600,00	\$ 35.454,00	\$ 222.054,00
	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	4	\$ 1.736.600,00	\$ 329.954,00	\$ 8.266.216,00
	MANO DE OBRA CAMBIO LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES	UNIDAD	4	\$ 73.300,00	\$ 13.927,00	\$ 348.908,00
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS						\$ 35.691.216,00

LUIS HERNESTO DIAZ LEON

LUBRICANTES, FILTROS, LLANTAS, BATERIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo LUIS HERNESTO DIAZ LEON identificado con C.C. 79.778.912 de Bogota, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendarios.

SANDRA SOFIA LARA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 46.666.967 y con Tarjeta Profesional No. TP 71876-Tde la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público.

CERTIFICO

Que LUIS HERNESTO DIAZ LEÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79778912, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), caja de Compensación Familiar, conforme a el trabajador independiente no debe pagar aportes al Sena, ni al ICBF ni a las cajas de compensación familiar.

Dada en Aguazul Casanare a los 06 días del mes de julio de 2.026.

FIRMA

LUIS HERNESTO DIAZ LEON

FIRMA

SANDRA SOFIA LARA CASTRO
CONTADOR PUBLICO

C.C. N° 46.666.967

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

71876-T

SANDRA SOFIA
LARA CASTRO
C.C. 49666967
RESOLUCION INSCRIPCION 55 **FECHA 11/05/2000**
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente *[Firma]* **80294**

01/2000-04238

[Firma]

FIRMA DEL TITULAR **04666967**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

04666967

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46.666.967

APELLIDOS LARA CASTRO

NOMBRES SANDRA SOFIA







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1970

CERINZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

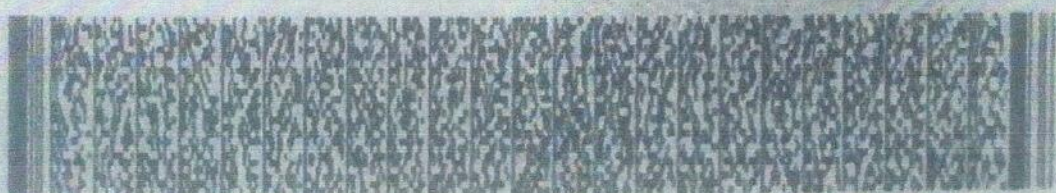
1.68 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

02-OCT-1989 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALMAGUER RENGIFO LOPEZ



0734300 93400144 C 0040000007 00000000 023000000 00000000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

494165AC180869CE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

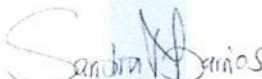
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA SOFIA LARA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46666967 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 71876-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 79778912		DIAZ LEON LUIS HERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLLE 7 ENTRE CRA 17 Y 18	AGUAZUL-CASANARE	6383653	SI									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago									
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor								
2026-06	2026-06	44324914	9506508696	I	2026/07/03	2026/07/07	BANCOLOMBIA	0	\$508,300								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200			\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200			\$0
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200			\$0
1	CC 79778912	DIAZ LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200	0		\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$9,200			\$0

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

Certificado Bancario

Martes, 28 de octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TRANSPORTES INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS, identificado(a) con NIT 900485404, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	01163787394	2016/08/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

 **Bancolombia**

**CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y/O
PATRIMONIALES DEL CONTRATO N° CONTRATO N° 411 DEL 16 DE JUNIO 2026**

Entre los suscritos a saber: LUIS HERNESTO DIAZ LEON, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.778.912 expedida en Bogotá, quien actúa como persona natural a nombre propio, y quien en consecuencia en lo sucesivo se denominará el CEDENTE y el señor LUIS HERNESTO DIAZ LEON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.778.912 expedida en Bogotá, actuando en calidad de, representante legal de la Sociedad TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS, identificada con NIT 900.485.404-5, según certificado de existencia y representación legal expedido el día 07 de julio de 2.026, por la Cámara de Comercio de Casanare, quien en adelante se denominará el CESIONARIO, hemos convenido celebrar el presente Contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales del Contrato N° CONTRATO N° 411 del 16 de junio 2026, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. El CEDENTE manifiesta que de manera voluntaria e irrevocable realiza la cesión de derechos económicos a favor del CESIONARIO, de todos los derechos económicos que posee sobre el Contrato N° 411 del 16 de junio 2026 suscrito con el municipio de Aguazul, cuyo objeto es **PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO.**

SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de la cesión es hasta la suma de cuarenta y ocho millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa pesos con MCTE (\$ 48.614.490,00). Que el valor de los giros que se realicen a favor de TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS en calidad de CESIONARIO, se realizarán mediante (cheques o giros electrónicos), los cuales estarán supeditados a la suscripción y el respectivo trámite de las Actas generadas, del Contrato N° hasta por la suma de cuarenta y ocho millones seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa pesos con MCTE (\$ 48.614.490,00).

TERCERA. AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL. Teniendo en cuenta que el presente contrato de cesión de derechos económicos es un negocio jurídico ajeno a la voluntad del municipio de Aguazul, por cuanto constituye una decisión autónoma e independiente de los suscritos CEDENTE y CESIONARIO, en consecuencia manifestamos que de ninguna manera existirá vínculo contractual entre el CESIONARIO y el municipio de Aguazul, pues es evidente que el único responsable por la ejecución del objeto y actividades contractuales, así como de todas las obligaciones derivadas del Contrato N° 411 del 16 de junio 2026 es LUIS HERNESTO DIAZ LEON en su calidad de contratista y CEDENTE.

CUARTA. OPONIBILIDAD FRENTE A TERCEROS. De conformidad con lo establecido en el artículo 1960 del Código Civil, el presente contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales no producirá efectos jurídicos frente al Municipio de Aguazul hasta tanto éste no haya sido notificado a la Secretaría de Hacienda Municipal.



QUINTA. PLAZO. Las partes acuerdan establecer como plazo para el presente contrato de cesión de derechos económicos y/o patrimoniales un tiempo indeterminado, el cual se circunscribe al término de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente documento.

SEXTA. RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS. Para efectos tributarios los giros realizados al CESIONARIO se entenderán como ingresos percibidos por el CEDENTE, razón por la cual a LUIS HERNESTO DIAZ LEON en su calidad de contratista se le practicarán todas las retenciones en la fuente y descuentos legales a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior se firma el presente contrato por los intervinientes en dos ejemplares, en el municipio de Aguazul el día 07 de julio de 2026.

EL CEDENTE


LUIS HERNESTO DIAZ LEON
C.C. 79.778.912 de Bogota
CONTRATISTA

EL CESIONARIO


LUIS HERNESTO DIAZ LEON
C.C. 79.778.912 de Bogota
R/L TRANSPORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CANAGUARIOS SAS

NOTARIA UNICA DE AGUAZUL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante la Notaria Única de Aguazul-Casanare, Compareció

DIAZ LEON LUIS HERNESTO
Identificado con C.C. 79778912

Y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que allí aparece son suyas. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Aguazul, 2026-07-09 08:44:46




OFELIO GONZALEZ CRISTANCHO
NOTARIO UNICO AGUAZUL CASANARE



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141161582316



(415)7707212489984(8020) 000014116158231 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 7 7 8 9 1 2

9

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 7 7 8 9 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DIAZ

32. Segundo apellido

LEON

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

HERNESTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

SERVICENTRO LLANOCAR Y SERVICENTRO LLANOCAR # 2

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Aguazul

0 1 0

41. Dirección principal

CL 7 CR 17 18

42. Correo electrónico

llanocar1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 3 8 3 6 5 3

45. Teléfono 2

3 1 7 4 4 2 7 8 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 5 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 9 1 8

Actividad secundaria

48. Código

4 5 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 8 1 0 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

4 7 3 2 3 3 1 2

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número

establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ LEON LUIS HERNESTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			141161582316		
			 (415)7707212489984(8020) 000014116158231 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 9 7 7 8 9 1 2		9	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9			
72. Número					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 0 0 0 9 1 8			
77. No. Matricula mercantil		2 5 9 6 2			
78. Departamento		8 5			
79. Ciudad/Municipio		5 0			
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Composición del Capital					
82. Nacional %					
83. Nacional público %					
84. Nacional privado %					
85. Extranjero %					
86. Extranjero público %					
87. Extranjero privado %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

PROCESO: GESTION DE RECURSOS FISICOS		
	ECE- ENTRADA DE ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONT. PRESTACION DE SERVICIOS No. 202600054	

FECHA: 2026-06-26
PROVEEDOR(ES): LUIS HERNESTO DIAZ LEON
DIR: CL 10 # 5 - 72 VILLA LUZ
MOD. SELECCIÓN:
 No RP:
OBJETO: CTO 0411-2026. "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO"

RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT/C.C: 79778912
TEL: 3174427858
DOC. SOPORTE: 0
CONTRATO:

CÓDIGO	NOMBRE	PLACAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
9909100020001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS		1	27.998.818,00	0	27.998.818,00

COMPRA TOTAL

27.998.818,00

IVA

0,00

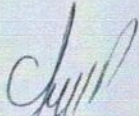
NETO A PAGAR

27.998.818,00

Código Contable	Nombre Cuenta	NIT Tercero	Debito	Credito
24010190	Cuentas por pagar- interface de almacen	79778912	\$0,00	\$27.998.818,00
51111501	Mantenimiento	79778912	\$27.998.818,00	\$0,00
Sumas Iguales			\$27.998.818,00	\$27.998.818,00

#SoporteContable: 202600054

Elaboró: LUZ CENELIA VEGA ALARCON


 LUZ CENELIA VEGA ALARCON
 TECNICO ADMINISTRATIVO
 ALMACENISTA MUNICIPAL

PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS						
ACTA DE RECIBO/ENTREGA DE BIENES						
Alcaldía de Aguazul		Código: A-GRF-F-01		Versión: 01		
Vigente: Resolución No. 071 del 27 de febrero del 2023						
Contrato No.		411		De		2026
ACTA DE RECIBO		FINAL X		PARCIAL		Fecha: 26 6 2026
NATURALEZA DEL CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIO				
OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMO Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO"						
En las instalaciones del Almacén Municipal se reunieron, <u>LUZ CENELIA VEGA ALARCON</u> , identificado con cédula de ciudadanía N° <u>46.368.410</u> , expedida en <u>SOGAMOSO</u> , Técnico Administrativo, Código 367 Grado 02 nombrado mediante decreto <u>5</u> de <u>ene-07</u> de <u>2020</u> y el CONTRATISTA <u>LUIS HERNESTO DIAZ LEON</u> , NIT <u>79778912-9</u> , R/L <u>LUIS HERNESTO DIAZ LEON</u> identificado (a) con cédula de ciudadanía <u>79.778.912</u> , expedida en <u>BOGOTA</u> con el fin de <u>RECIBO</u> por parte del almacenista los elementos relacionados a continuación:						
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULO TIPO CAMION CANASTA DE PLACA OLM 059						
ITEM	CANT.	UND.	NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR UNIT IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	1	UND	FILTRO ACEITE MOTOR	FILTRO ACEITE MOTOR	\$ 107.100,00	\$ 107.100,00
2	1	UND	FILTRO AIRE PRIMARIO	FILTRO AIRE PRIMARIO	\$ 523.600,00	\$ 523.600,00
3	1	UND	FILTRO COMBUSTIBLE	FILTRO COMBUSTIBLE	\$ 136.017,00	\$ 136.017,00
4	1	UND	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	\$ 101.864,00	\$ 101.864,00
5	2	UND	ACETE MOTOR 15W40	ACETE MOTOR 15W40	\$ 266.333,00	\$ 532.666,00
6	4	UND	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIAMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIAMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	\$ 1.396.227,00	\$ 5.584.908,00
7	5	UND	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIAMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIAMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	\$ 1.349.817,00	\$ 6.749.085,00
8	4	UND	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIAMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	MANGUERA HIDRAULICA DE ALTA PRESION DIELECTRICA CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIAMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	\$ 1.301.027,00	\$ 5.204.108,00
9	1	UND	KIT RODAMIENTO RUEDAS TRASERAS	KIT RODAMIENTO RUEDAS TRASERAS	\$ 793.254,00	\$ 793.254,00
10	4	UND	LLANTAS TRASERA Y DIRECCIONALES (215/75R17)	LLANTAS TRASERA Y DIRECCIONALES (215/75R17)	\$ 2.066.554,00	\$ 8.266.216,00
					\$	27.998.818,00
SON: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON CERO (CENTAVOS O CENTESIMOS)						

OBSERVACIÓN:

Con la firma de la presente acta, el Almacén Municipal de Aguazul y (ella) supervisor (a) manifiesta que el contratista, cumplió con la calidad y obligaciones adquiridas en cuanto al () Así mismo declarándose las partes a PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

QUIEN RECIBE

LUZ CENELIA VEGA ALARCON
Técnico Administrativo Código 367, Grado 02
Almacenista Municipal

DIEGO JAVIER NIÑO FONSECA
Código 4720 Grado 03
Ayudante Almacén

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Interventor o Supervisor

QUIEN ENTREGA

LUIS HERNANDEZ DE LEON
1977-01-12
Representante Legal

Verificó Especificaciones Técnicas

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

EL SUSCRITO SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

Que **LUIS HERNESTO DIAZ LEON**, identificado(a) con NIT No. 79.778.912-9 dió cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, de los repuestos e insumos que se adjunta a esta certificación, en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026 que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHÍCULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

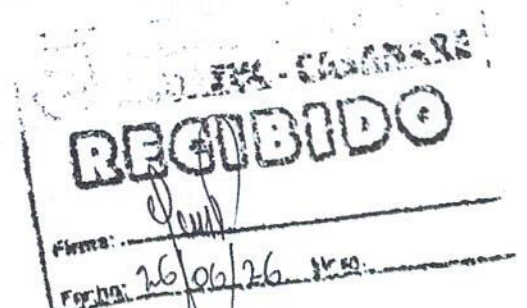
Se expide a solicitud del interesado con el fin de ingresar los repuestos e insumos al almacén Municipal, indispensables para los mantenimientos preventivos y correctivos al camión canasta.

Dado a los veintiséis (26) día del mes de junio del 2026.


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
 Secretario de Infraestructura
 Supervisor del contrato No. 0411 de 2026

Revisó: 
NINA SOFIA BARRETO ROSAS
 Profesional contratada SIA

Anexo: Listado de repuestos e insumos que ingresan al almacén municipal
 Informe técnico que avala la entrega al almacén municipal



PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

LISTADO DE REPUESTOS E INSUMOS QUE INGRESAN AL ALMACEN MUNICIPAL

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00
6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR,	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00

P.O. Municipal calle 11 # 11 35 Tel (608) 634 5995 - Edificio CIAC / Secretaría de Gobierno Civil 10 # 16 49
 Tímulo: 018000953231 Código Postal: 856010
 contactenos@aguazul.casanare.gov.co - www.aguazul.casanare.gov.co
 Aguazul - Casanare



PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

	DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)					
9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00


JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de Infraestructura
 Supervisor del contrato No. 0411 de 2026





**INFORME QUE AVALA LA ENTRADA AL ALAMCEN MUNICIPAL DE REPUESTOS
E INSUMOS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 411 DEL
16 DE JUNIO DE 2026**

**OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS,
BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO
CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL,
CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.”**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUAZUL

CONTRATISTA: LUIS HERNESTO DIEZ LEÓN

**SUPERVISOR DEL CONTRATO:
JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ**

AGUAZUL- JUNIO DE 2026.





INTRODUCCIÓN

El municipio de Aguazul celebro el contrato de Prestación de Servicios No. 411 de 2026 con el señor LUIS HERNESTO DIAZ LEON, cuyo objeto es: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO"**, el cual fue adjudicado mediante Carta Aceptación Oferta Invitación Publica: Secop II No. MA-MC-SI-019-2026 del 16 de junio de 2026

El contrato se suscribió por un valor de \$48.614.490,00 y con un plazo de ejecución de siete (07) meses y/o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Al contrato se le dio acta de inicio el día 23 de junio del presente año, con fecha prevista de terminación para el día 22 de enero del 2027.

Mediante el presente informe se avala las especificaciones técnicas de los repuestos e insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar al camión canasta, los cuales cumplen con las establecidas por la entidad en la minuta del contrato.

OBJETIVO GENERAL

Proyectar el informe de supervisión para avalar las especificaciones técnicas de los repuestos e insumos para los mantenimientos preventivos y correctivos a realizar al camión canasta, los cuales cumplen con las establecidas por la entidad en la minuta del contrato

CARACTERIZACION DEL CONTRATO

El contrato presenta la siguiente caracterización:

Tabla No. 1: Información general del Contrato

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	MA-MC-SI-019-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.	0411 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026



OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, PARA EL VEHICULO TIPO CAMIÓN CANASTA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO"
NOMBRE CONTRATISTA:	LUIS HERNESTO DIAZ LEON
	Nit.79.778.912-9
VALOR CONTRATO INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$48.614.490,00 M.L.C)
PLAZO INICIAL:	SIETE(07) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE ENERO DE 2027
ESTADO:	EN EJECUCION

REPUESTOS E INSUMOS AVALADOS EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00





REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS REPUESTOS E INSUMOS

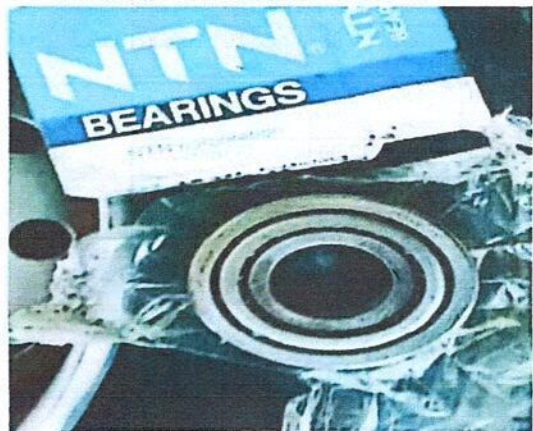
KIT DE CAMBIO DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR



LLANTAS DE TRACCION Y DIRECCIONALES



RODAMIENTOS LLANTA TRASERA

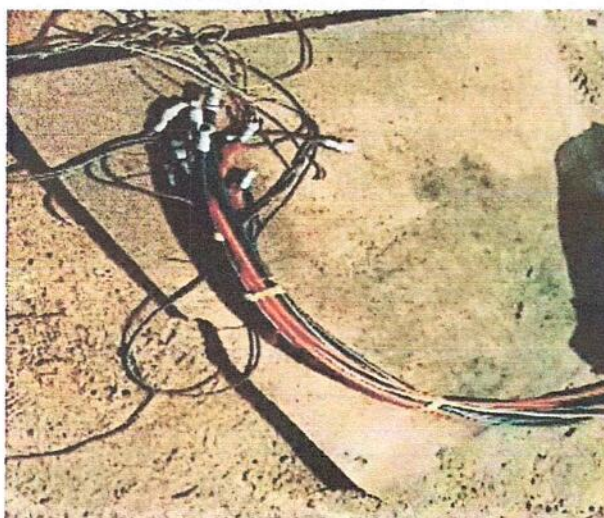
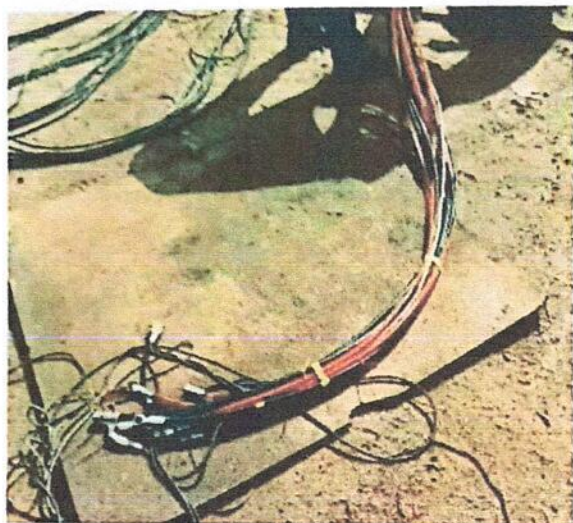




6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00
9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (205/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00



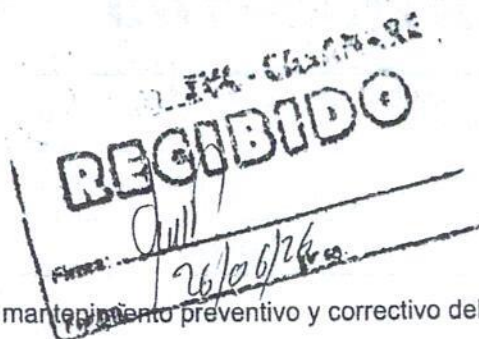
KIT MANGUERAS DE ALTA PRESION PARA EL BRAZO HIDRAULICO




JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIÉRREZ
Secretario de Infraestructura
Supervisor cto No. 0411 de 2026

Aguazul Casanare, 26 de junio de 2026

Señora:
LUZ CENELIA VEGA
Almacenista Municipal



Asunto: Ingreso de repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069

Cordial saludo,

el presente oficio tiene como finalidad, solicitar el ingreso de los siguientes repuestos e insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo del camión canasta de placa OLM 069, en el desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No. 0411 del 16 de junio de 2026.

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR TOTAL
1	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	1,00	\$90.000,00	\$17.100,00	\$107.100,00
2	FILTRO AIRE PRIMARIO	UNIDAD	1,00	\$440.000,00	\$83.600,00	\$523.600,00
3	FILTRO COMBUSTIBLE	UNIDAD	1,00	\$114.300,00	\$21.717,00	\$136.017,00
4	FILTRO COMBUSTIBLE (TRAMPA)	UNIDAD	1,00	\$85.600,00	\$16.264,00	\$101.864,00
5	ACEITE MOTOR 15W40	GALÓN	2,00	\$266.333,00		\$532.666,00
6	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 187 BAR, DIÁMETRO DE 3/8" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.173.300,00	\$891.708,00	\$5.584.908,00
7	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 350 BAR, DIÁMETRO DE 1/4" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	5,00	\$1.134.300,00	\$1.077.585,00	\$6.749.085,00
8	MANGUERA HIDRÁULICA DE ALTA PRESIÓN DIELECTRICAS CON ACOPLES (ISO 3449, MINIMO 220 BAR, DIÁMETRO DE 3/16" LARGO: 9 METROS)	UNIDAD	4,00	\$1.093.300,00	\$830.908,00	\$5.204.108,00

CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 Nº 28 - 05 YOPAL CASANARE
TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776
E-mail: llanocar1@hotmail.com



25
AÑOS

Régimen Común
NIT: 79.778.912-9

9	KIT RODAMIENTOS RUEDAS TRASERAS	KIT	1,00	\$666.600,00	\$126.654,00	\$793.254,00
10	LLANTAS TRASERAS Y DIRECCIONALES (215/75R17)	UNIDAD	4,00	\$1.736.600,00	\$1.319.816,00	\$8.266.216,00
IVA(19%)					\$4.385.352,00	
VALOR TOTAL						\$27.998.818,00

Se adjunta registro fotográfico de los elementos entregados

Atentamente,



LUIS HERNESTO DIAZ LEON

CC. No. 79.778.912-2 DE BOGOTÁ

Dirección: Calle 7 entre era 17 y 18

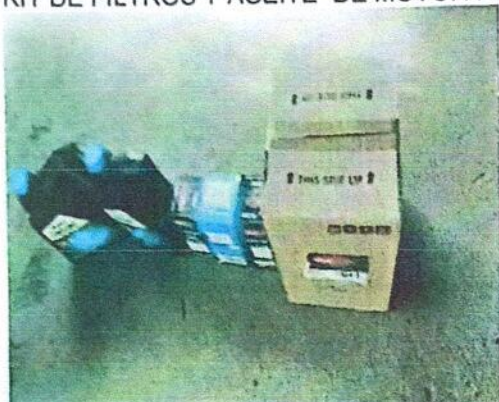
Correo: llanocar1@hotmail.com

Ciudad: AGUAZUL-CASANARE

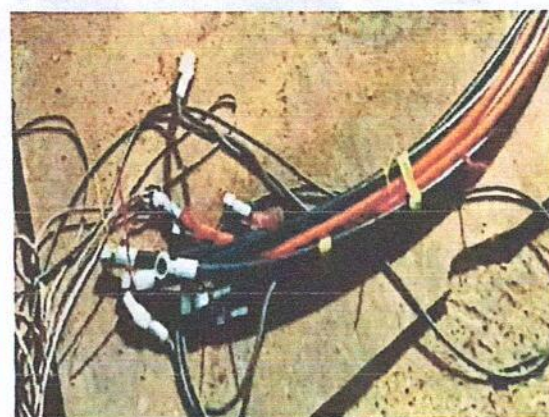
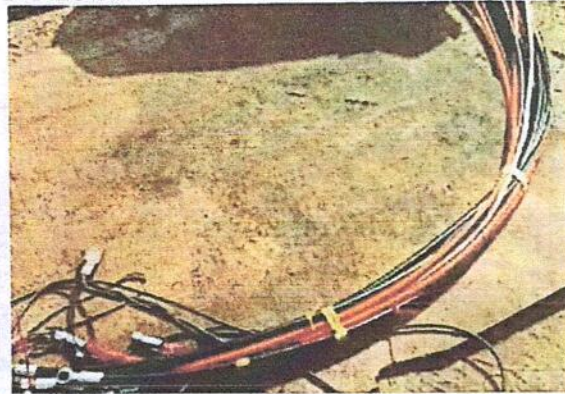
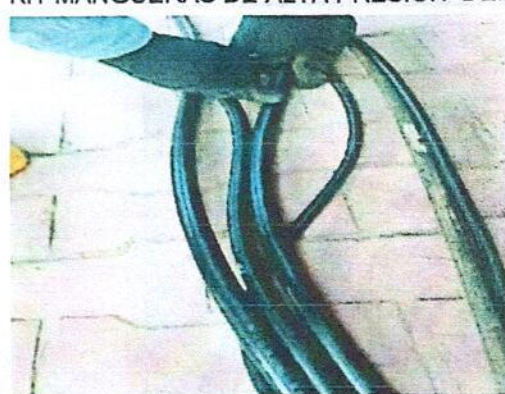
Teléfonos: 3107646857 – 3174427858

REGISTRO FOTOGRAFICO:

KIT DE FILTROS Y ACEITE DE MOTOR PARA EL CAMION CANASTA



KIT MANGUERAS DE ALTA PRESION DEL BRAZO DEL CAMION CANASTA



CALLE 7 ENTRE 17 Y 18 AGUAZUL CASANARE - CARRERA 5 N° 28 - 05 YOPAL CASANARE
TEL: 608 6383653 CEL: +57 3107646857 - +57 3174427858 - +57 314 435 4776
E-mail: llanocar1@hotmail.com

LLANTAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA EL CAMION CANASTA



RODAMIENTOS LLANTA TRASERA





LUIS HERNESTO DIAZ LEON
CC. No. 79.778.912-2 DE BOGOTA
Dirección: Calle 7 entre cra 17 y 18
Correo: llanocar1@hotmail.com
Ciudad: AGUAZUL-CASANARE
Teléfonos: 3107646857 - 3174427858